

Pilar: Gobernabilidad

Programa: Tolima territorio con Justicia, paz y derechos humanos y atención integral a las víctimas

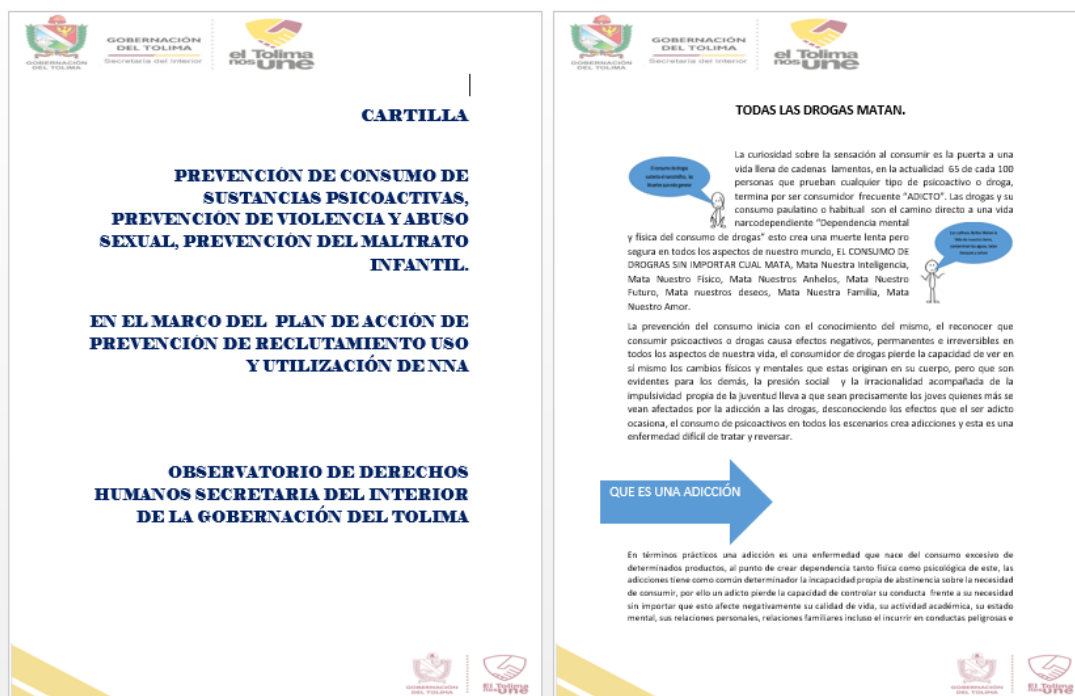
Secretaría o Dependencia: Secretaría de Interior

Proyecto: “Fortalecimiento De Los Derechos Humanos Mediante La Promoción De La Convivencia, Confianza, Protección, Atención A Lidere, Lideresas Y Población Vulnerable En El Tolima”

AVANCE DE META

GP2MP7: Elaboración de documentos de derechos humanos y paz para el observatorio de paz (ordenanza 004 de 2019)

Durante el mes de agosto se elaboró una cartilla desde el observatorio de derechos humanos de la gobernación del Tolima con el fin de reforzar las campañas adelantadas por la dirección de derechos humanos en pro de la prevención del reclutamiento forzado, esta cartilla tenía como objetivo el abordar problemáticas primarias “Consumo de sustancias alucinógenas, violencia sexual y maltrato infantil” que son utilizadas por actores armados en pro de reclutamiento de menores, al igual que reforzar la publicación del primer boletín.



EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA
Secretaría del Interior



el Tolima
nos une

MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desertación, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

TIPOS DE MALTRATO

Maltrato físico: El maltrato físico infantil se produce cuando alguna persona, de manera deliberada, daña o pone en riesgo la integridad física de un niño.

Abuso sexual: El abuso sexual infantil es toda actividad sexual con un niño, como tocar, tener contacto oral-genital, mantener relaciones sexuales, explotarlo sexualmente o exponerlo a material pornográfico.

Maltrato emocional: El maltrato emocional infantil supone atacar la autoestima o el bienestar emocional del niño. Comprende los ataques verbales y emocionales, como desvalorizar y reprender continuamente al niño, al igual que aislarlo, ignorarlo o rechazarlo.

Abandono: El abandono infantil consiste en no proporcionar alimentos, refugio, afecto, supervisión, educación o atención médica o dental adecuados.

ORGANISMOS DE REACCIÓN INMEDIATA.
Desde cualquier lugar del país, las 24 horas del día



Ministerio de Justicia

Telefonos: Línea de Emergencias 123



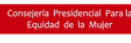
FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Telefonos: 122 o L. N gratuita 0180000919748



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Líneas: 541 o L. N Gratuita 018000 91 80 80



Consejería Presidencial Para la
Equidad de la Mujer

Telefonos: Línea de Emergencias 155



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Secretaría de la Mujer Gobernación del Tolima
Línea celular: 314-5331803



el Tolima
nos une

"El silencio frete a la violencia sexual puede ser letal. Atrévete, sé valiente y denuncia al agresor"



JOSE DIEGO RAMIREZ
Director Derechos Humanos
Secretaría del Interior

Elaboro: Tatiana Rozzo - Contratista